

Rafaela, 29 de Diciembre 2022

Honorable consejo

Pte. German Bottero

Como miembro de la minoría de la comisión vecinal barrio Villa Podio, debo informarles a ustedes que son el ente regulador de las ordenanzas para el buen funcionamiento de las comisiones vecinales.

Desde hace varios años, siete u ocho, hemos detectado que se realizan las votaciones con cualquier tipo de documento. El color verde, el del Mercosur, el que no sirve para votar, todo vale en nuestro barrio y a nuestro entender es fraude.

Se debe votar con DNI nacional como cuando se vota para elecciones nacionales, porque una ley nacional no puede estar por debajo de una ley provincial ni municipal, por eso pedimos que se corrija la ordenanza para poder votar legalmente.

Segundo tema, pedimos que se haga un padrón electoral interno para votar los que residen en este barrio y no que vengan de otro barrio a decidir por nosotros.

En varias oportunidades hemos detectado 14 votantes en una misma dirección con distintos apellidos y aquí no existen conventillos.

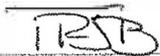
Para que no vengan de otro barrio a decidir por nosotros, que sea el barrio que decida a que presidente quiere poner porque esta problemática siempre fue amparada por el ejecutivo que nunca informo que estaba mal y no fue corregido a pesar de que varias vecinales se lo venían diciendo.

Sin otro motivo, saludamos atte.



Victor Hugo Villarreal

DNI: 11784691

Concejo Municipal de Rafaela entró el: 29 / 12 / de 20 22 a las 12 ⁰⁵ horas.-  FIRMA
--